

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

CONVOCATORIA

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58867

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Administradora Única de la Sociedad PAREDES & PAREDES CONSULTORES, S.A. DE C.V., con base a los Artículos 223, 224, y 230 del Código de Comercio, por este medio:

CONVOCA; a sus accionistas a la celebración de la Junta General de Accionistas, para tratar asuntos de carácter Ordinario y Extraordinario, a celebrarse el día 06 de noviembre del año 2024, a las 17.00 horas (hora de El Salvador) en Urbanización San Carlos, Pasaje Alvarado, Avenida General Artiga, No 118, sobre Calle Circunvalación Universitaria (prolongación de la 19 Avenida Norte), en la ciudad de San Salvador, Distrito de San. Salvador Centro; Departamento de San Salvador, conforme la siguiente agenda:

Puntos ordinarios:

1. Comprobación del Quórum.
2. Designación del presidente y secretario para el desarrollo de la Junta.
3. Lectura y aprobación de los actos de administración y contratos celebrados por las administraciones anteriores, como parte de los acuerdos de la anterior Junta General de Accionistas.
4. Nombramiento del Auditor Externo para el año 2023 y 2024; y fijación de sus emolumentos.
5. Remoción y nombramiento del Administrador Único.

Puntos extraordinarios:

1. Disminución del capital social mínimo con base a la proporción accionaria de cada accionista, modificación del valor nominal de las acciones y forma de pago a los accionistas por la reducción del capital social.
2. Transformación de la sociedad, de Sociedad Anónima bajo el régimen de Capital Variable a Sociedad por Acciones Simplificada con régimen de Capital Variable.
3. Designación del ejecutor especial de los acuerdos.

La Junta General de Accionistas, que conoce de asuntos ordinarios para que se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, con la mitad más una de las acciones que tengan derecho a voto, y las resoluciones solo serán válidas cuando se tomen con el voto de la mitad más una de las acciones presentes o representadas; y para conocer de los asuntos extraordinarios se considera legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, con por lo menos tres cuartas partes de todas las acciones que componen el capital social, y para formar resolución se necesitará igual proporción de las acciones presentes o representadas.

Si no hubiera quórum a la hora y fecha expresada, se convoca para segunda vez, el día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, a la misma hora y en el mismo lugar que se ha señalado para la primera convocatoria; en cuyo caso para conocer asuntos ordinarios, se considera legalmente reunida, cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas; y las resoluciones serán válidas cuando se tome por mayoría de los votos de las acciones presentes o representadas; y para conocer asuntos extraordinarios se considera legalmente reunida en segunda convocatoria con la mitad más una de las acciones que componen el capital social y para formar resolución serán necesarias las tres cuartas partes de las acciones presentes o representadas. En caso de que la sesión para tratar puntos extraordinarios no haya podido celebrarse por falta de quórum, en ninguna de las fechas de las convocatorias, se hará nueva convocatoria conforme a las reglas generales, la cual no podrá ser anunciada simultáneamente con las anteriores y además deberá expresar la circunstancia de ser tercera convocatoria y de que, en consecuencia, la sesión será válida cualquiera que sea el número de acciones representadas. Habrá resolución con la simple mayoría de votos de las acciones presentes o representadas.

San Salvador, 02 de octubre de dos mil veinticuatro.

Licda. Fátima Beatriz Suarez Murillo
Administradora Única

7-9-11. 58867

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 11 de octubre del 2024, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día domingo 22 de diciembre del 2024 a las 06:44 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/MSE6x53wJG

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten', located on the left side of the page.

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2024